



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

### **ACTA 293**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:40 hs del 03 de octubre de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Vice Decano José Luis Centurión y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo d'Empaire, María Graciela Cortázar, Tomás Francisco Lobato, Gustavo German Muiños, Leonardo José Ritacco, Simón Orte, Yamile Yahuar y Federico Bianchimano.

Actúa como Secretaria Marcela Vanesa Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento de las Actas N° 291 y 292
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 4041/2010 caratulado: Llamado a reválida de dos cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho Societario
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2551/11 caratulado: María Virginia Linares Frente Julieta Lanteri – Proyecto Curso “Género y Liderazgo”
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2564/11 caratulado: Proyecto creación de la Revista de Derecho de la UNS
- 6) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2561/11 caratulado: Corina Iuale y otros – Donación de material bibliográfico
- 7) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2521/11 caratulado: Dr. Matías Irigoyen Testa – Solicita ayuda económica
- 8) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2560/11 Abog. Mario Arturo Zelaya – Solicita ayuda económica
- 9) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2563/11 – María Elena Baquedano – Solicita ayuda económica
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2482/11 caratulado: Daiana Gisela Romano – Solicita excepción al cursado del Taller de Seminario
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2527/11 caratulado: Eduardo Jesús Acosta – Solicita inscripción fuera de término
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2529/11 caratulado: Enzo Vallejos – Solicita prórroga plazo de control de correlativas
- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2548/11 caratulado: Marina Monsalvez – Solicita inscripción retroactiva
- 14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2552/11 caratulado: Ceballos Gustavo – Solicita prórroga de plazo control de correlativas
- 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2550/11 caratulado: Ariela Casares – Solicita inscripción fuera de término



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

- 16) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitud de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. N° 2546/11 Guillermina Mendiando, 2553/11 Anabel Tejada, 2559/11 Mercedes Koll y 2562/11 Daiana Ramos Capetti
- 17) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2666/2011 caratulado: Figueroa, Marcelo Luis – Solicitud de equivalencias
- 18) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de Reválida de asignaturas de las alumnas Pilar Eugenia Pardo y Jessica Zalazar

**SOBRE TABLAS:**

- 19) Vencimientos cargos docentes al 30 de octubre de 2011
- 20) Expte. Interno N° 2571/11 caratulado: Proyecto Jornadas sobre “Obligaciones Solidarias en el Derecho del Trabajo”
- 21) Expte. Interno N° 2558/11 caratulado: Lorena Fortunatti – Solicita eximición del Taller de Seminario
- 22) Expte. Interno N° 2565/11 caratulado: Gisela E. Gómez – Solicita aprobación de Tutor de Seminario
- 23) Expte. Interno N° 2572/11 caratulado: Bolsa de Comercio – Donación de material bibliográfico
- 24) Expte. Interno N° 2573/11 caratulado: Darío Graziabile – Editorial La Ley – Efectúan donación material bibliográfico
- 25) Solicitudes de prórroga del plazo de control de correlatividades obrantes en los Exptes. Internos N° 2484/11 Francisco Schwal, 2485/11 Alejandra Acuña y 2486/11 Manuela Morán

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento a las Actas N° 291 y 292. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, se informa que durante los días 29, 30/09 y 01/10 del corriente se desarrollaron en la ciudad de San Miguel de Tucumán las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil a la que concurrieron con ponencias varios docentes y alumnos de este Departamento. Asimismo se hace saber que la Universidad Nacional del Sur fue elegida en dicho evento académico, como sede para las Jornadas Nacionales de Derecho Civil del año 2015. La consejera Graciela Cortázar informa que el viernes 30 de septiembre también se desarrolló en la Universidad Nacional del Sur el coloquio de Derechos Humanos, actividad que se viene desarrollando en conjunto con la Universidad Nacional del Centro. En el mismo se discuten diferentes ponencias. Manifiesta que se presentaron muchos trabajos de estudiantes y de graduados y que se entregó una mención especial a los mejores trabajos de estudiantes y de graduados. También informa que fue seleccionado para el programa de subsidios que otorga la Cámara de Diputados para el observatorio legislativo un proyecto de nuestro Departamento. El proyecto seleccionado se viene desarrollando desde junio y es sobre legislación provincial de las minorías sexuales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Al punto 3), se trata el dictamen de la de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 4041/2010 caratulado: Llamado a reválida de dos cargos de Ayudante de Docencia A, ded. simple, asig. Derecho Societario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2551/11 caratulado: María Virginia Linares Frente Julieta Lanteri – Proyecto Curso “Género y Liderazgo”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2564/11 caratulado: Proyecto creación de la Revista de Derecho de la UNS. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2561/11 caratulado: Corina Iuale y otros – Donación de material bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2521/11 caratulado: Dr. Matías Irigoyen Testa – Solicita ayuda económica. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2560/11 Abog. Mario Arturo Zelaya – Solicita ayuda económica. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2563/11 – María Elena Baquedano – Solicita ayuda económica. Se aprueba por unanimidad con la abstención del consejero Federico Bianchimano.

Al punto 10) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2482/11 caratulado: Daiana Gisela Romano – Solicita excepción al cursado del Taller de Seminario.

El consejero Ritacco pide la palabra y manifiesta que se trata de un taller en el cual la asistencia aparece como un requisito ineludible.

El consejero Federico Bianchimano aclara que habría que tener en cuenta que se trata de una persona que no vive en Bahía Blanca, y que no cuenta con los medios para solventar los gastos de traslado, estadía, etc.,. Asimismo, agrega que hay que considerar que el trabajo final de seminario debe ser siempre controlado por un profesor, que en ese caso, evaluará si la alumna está en condiciones o no de presentar el trabajo final.

La consejera Graciela Cortázar manifiesta que, salvado el tema probatorio, los reglamentos nos dan la facultad de excepcionar, si nos vamos a quedar con lo que dice el reglamento no tendría sentido hablar de excepciones, está claro que el reglamento exige el 80% de asistencia, por eso se está solicitando una excepción. Agrega que si estamos de acuerdo en que este cuerpo esta en condiciones de excepcionar, adelanta su opinión en el



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

sentido de considerar que este caso merecería una excepción. Manifiesta que el taller de seminario es un vehículo que se le da al alumno para ayudarlo de alguna manera a hacer un trabajo de investigación, ahora bien, se pregunta, que pasaría entonces si el estudiante ya tuviera experiencia en investigación. En ese caso prohibirle avanzar en la carrera hasta que no curse el taller que es solo una herramienta para un resultado que ya tiene pareciera absurdo.

El consejero Simón Orte, aclara que la alumna solo pide la excepción para cursar, pero podría por ejemplo enviar los trabajos por correo electrónico.

El consejero Gustavo Muiños mociona para que el expediente pase a comisión y en esa instancia la alumna pueda aportar las pruebas que acrediten la imposibilidad de cursado que alega. Se somete a votación la moción: Vuelve a comisión por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se concede tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2527/11 caratulado: Eduardo Jesús Acosta – Solicita inscripción fuera de término. Vuelve a comisión por mayoría.

Al punto 12) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2529/11 caratulado: Enzo Vallejos – Solicita prorroga plazo de control de correlativas. Se somete a votación el dictamen. 3 votos a favor 5 en contra. No se aprueba.

Al punto 13) del orden del día se concede tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2548/11 caratulado: Marina Monsalvez – Solicita inscripción retroactiva. Se aprueba por mayoría

Al punto 14) del orden del día se trata Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2552/11 caratulado: Ceballos Gustavo – Solicita prorroga de plazo control de correlativas. Se somete el dictamen a votación. 3 votos a favor 5 en contra. No se aprueba

Al punto 15) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2550/11 caratulado: Ariela Casares – Solicita inscripción fuera de término. Se somete a votación el dictamen. 5 votos a favor, 3 en contra. Se aprueba por mayoría.

Al punto 16) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitud de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. N° 2546/11 Guillermina Mendiondo, 2553/11 Anabel Tejada, 2559/11 Mercedes Koll y 2562/11 Daiana Ramos Capetti. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día, se concede tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2666/2011 caratulado: Figueroa, Marcelo Luis – Solicitud de equivalencias. Se aprueba por mayoría con la abstención de los tres consejeros alumnos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Al punto 18) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de Reválida de asignaturas de las alumnas Pilar Eugenia Pardo y Jessica Zalazar. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día se trata sobre tablas los vencimientos cargos docentes al 30 de octubre de 2011. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día se trata sobre tablas Expte. Interno N° 2571/11 caratulado: Proyecto Jornadas sobre “Obligaciones Solidarias en el Derecho del Trabajo”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día se concede tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2558/11 caratulado: Lorena Fortunatti – Solicita eximición del Taller de Seminario. El consejero Eduardo d’Empaire mociona para que se rechace el pedido en virtud de que existe un horario en que la alumna podría cursar. Se somete a votación la moción: 5 votos a favor, 3 en contra. Se rechaza el pedido de la alumna.

Al punto 22) del orden del día se trata sobre tablas al Expte. Interno N° 2565/11 caratulado: Gisela E. Gómez – Solicita aprobación de Tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 23) del orden del día se conceden tablas al Expte. Interno N° 2572/11 caratulado: Bolsa de Comercio – Donación de material bibliográfico. Se acepta la donación por unanimidad.

Al punto 24) del orden del día se conceden tablas Expte. Interno N° 2573/11 caratulado: Darío Graziabile – Editorial La Ley – Efectúan donación material bibliográfico. Se acepta por unanimidad.

Al punto 25) del orden del día se conceden tablas a las solicitudes de prórroga del plazo de control de correlatividades obrantes en los Exptes. Internos N° 2484/11 Francisco Schwal, 2485/11 Alejandra Acuña y 2486/11 Manuela Morán.

Siendo las 10:10 hs. se retira el consejero Tomás Lobato

Con respecto a Francisco Schwal la consejera Yamile Yahuar mociona porque se conceda hasta el 07/10. Se somete a votación: 3 votos a favor, 4 en contra, no se otorga.

Alejandra Acuña: El consejero Simón Orte mociona porque se le conceda la prórroga. Se somete a votación: 3 votos a favor 4 en contra. No se le otorga.

Manuela Moran: El consejero Simón Orte mociona porque se le conceda la prórroga. Se somete a votación: 3 votos a favor 4 en contra. No se le otorga.

Siendo las 10: 15 hs se da por finalizada la sesión.



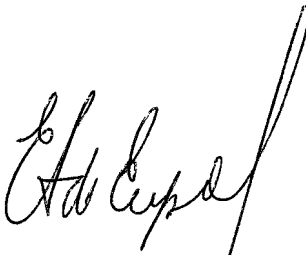
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

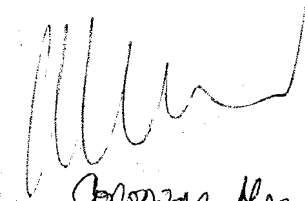
**Corresponde Expediente N° 4041/2010**

.BAHIA BLANCA, de setiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso 2 (dos) cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Societario y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Daniel Eduardo DOMITROVICH y Fabián RAMOS IRAZOQUI en los mencionados cargos.

  
D'ENRIQUE

  
CONTRERAS, Fabián



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

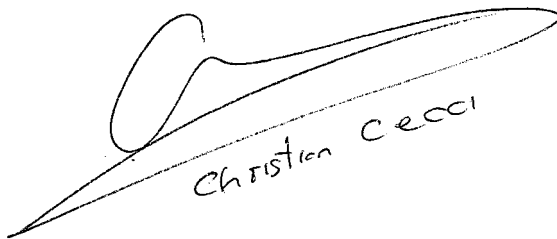
Corresponde Expte. Interno N° 2551

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

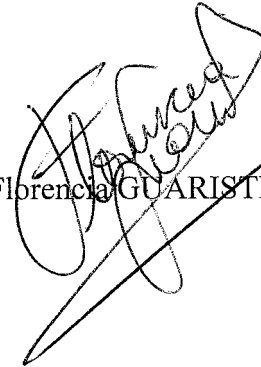
Visto el expediente N° 2551, presentado por Linares María Virginia, en el cual solicita el aval del Departamento de Derecho para la realización del curso “Género y Liderazgo”, y considerando una actividad de interés, esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.

Alan ARIAS



Christian Cecci

Florencia GUARISTE





## PROYECTO DE RESOLUCION

### VISTO:

La propuesta de creación de la *Revista de Derecho UNS*, elevado por Secretaría Académica;

### Y CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de una revista jurídica dirigida, gestionada y editada por estudiantes de Derecho constituye una instancia institucional de reconocimiento académico y jerarquización de la enseñanza del Derecho para las Facultades de Derecho más prestigiosas del mundo;

Que entre sus objetivos se cuentan la promoción de la investigación entre los estudiantes, el desarrollo de aptitudes para mejorar la calidad de la redacción, el fomento del trabajo en equipo, la adquisición de habilidades específicas para desarrollar trabajos de edición, el fomento de actividades extracurriculares que promuevan la excelencia académica de los estudiantes;

Que la Revista de Derecho UNS pretende ser una publicación periódica propia del Departamento de Derecho en la cual nuestros estudiantes tengan la oportunidad no sólo de publicar trabajos de investigación, sino también de editar la publicación y decidir democráticamente acerca de sus contenidos, con la finalidad de alcanzar los objetivos anteriormente enunciados;

Que, asimismo, la Revista proyectada apunta a convertirse en un espacio de intercambio de ideas y debates jurídicos entre docentes, graduados y estudiantes.

Que se trata de un proyecto académico que pretende promover la participación de todos los claustros en un actividad académica extracurricular;

Que la revista proyectada se publicaría en formato electrónico en la página del Departamento de Derecho y, además, se publicaría en versión papel;

Que la edición impresa podría realizarse en la Editorial de la UNS, Ediuns;

Lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del día..... de septiembre de 2011;

### EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Aprobar la creación de la *Revista de Derecho UNS*, según las pautas del reglamento que se adjunta como anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 2:** De forma.

ZELAYA

D'EMPAIRE





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2561

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**PRESUPUESTO**

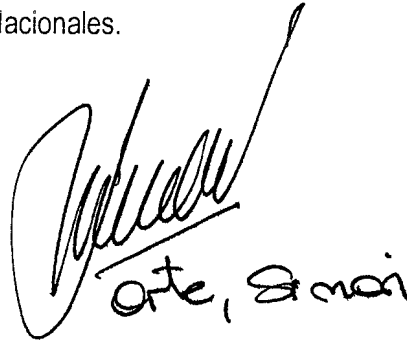
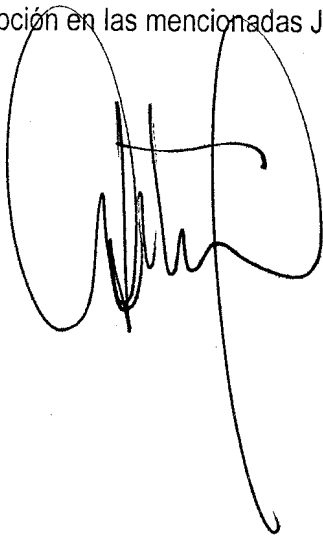
Vista la nota obrante a fs. 1 por la cual el Equipo del Departamento de Derecho que concurrió a la IV Competencia Internacional de Arbitraje Internacional dona a la Biblioteca departamental los cinco libros allí mencionados, esta comisión de Presupuesto aconseja aceptar la donación efectuada.

José Luis CENTURION

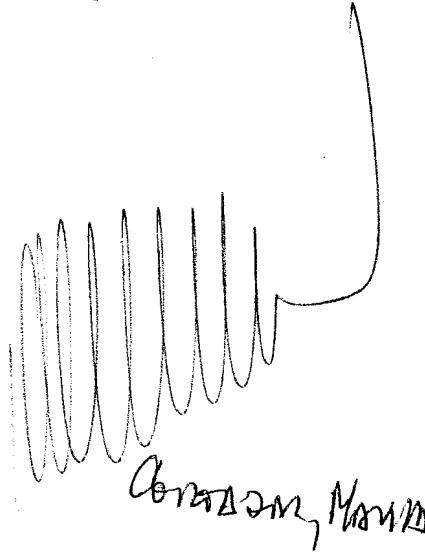
Mario Aturo ZELAYA

Expediente DD 2521

El doctor Matías Irigoyen Testa solicita ayuda económica para asistir a la "XXIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL" a celebrarse en la ciudad de San Miguel de Tucuman los días 29 y 30 de setiembre y 1 de octubre de 2011, considerando la importancia de la capacitación de los docentes del Departamento de Derecho, la presentación de la ponencia obrante a fs. 5/10 de estas actuaciones administrativas, teniendo en consideración la existencia de fondos disponibles y que ya se le ha otorgado una ayuda similar al peticionante para la asistencia a otro evento académico, esta Comisión de Presupuesto aconseja dar la suma de pesos seiscientos (\$ 600,00) para cubrir el monto de la inscripción en las mencionadas Jornadas Nacionales.

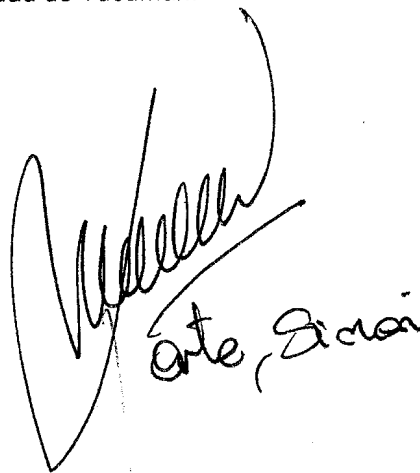
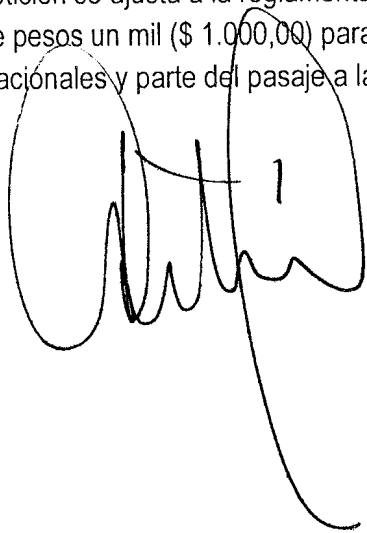


arte, S mai

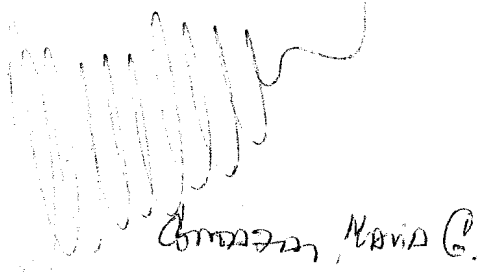


Carlos A. S. Mai

El profesor Mario Arturo Zeleya solicita ayuda económica para asistir a la "XXIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL" a celebrarse en la ciudad de San Miguel de Tucuman los días 29 y 30 de setiembre y 1 de octubre de 2011, considerando la importancia de la capacitación de los docentes del Departamento de Derecho, la presentación de la ponencia obrante a fs 2/7 de estas actuaciones administrativas, teniendo en consideración la existencia de fondos disponibles que la petición se ajusta a la reglamentación vigente, esta Comisión de Presupuesto aconseja dar la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00) para cubrir el monto de la inscripción en las mencionadas Jornadas Nacionales y parte del pasaje a la mencionada ciudad de Tucuman.



Arte, E. A. C.



Comisión, MARIA C.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 2563**

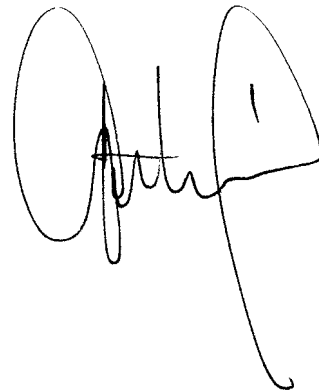
Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**PRESUPUESTO**

Vista la solicitud de ayuda económica requerida, fundamentos dados y necesidades a cubrir, entendemos corresponde aprobar la asignación del monto de dólares estadounidenses ciento ochenta tendientes a solventar el gasto de inscripción.



Leonardo José RITACCO



Bahía Blanca, lunes 26 de septiembre de 2011

VISTO el expediente número 2482 iniciado por la alumna DAIANA GISELA ROMANO, L.U.: 75531, por el cual se solicita la eximición del cursado del taller de seminario (9046) y,

CONSIDERANDO

Que el docente fundamenta su negativa en una resolución departamental que es de rango inferior a las dictadas por los órganos superiores de la Universidad Nacional del Sur;

Que las Resoluciones CSU-388/89 y CSU-891/00 delegan a los Consejos Departamentales la facultad de resolver las solicitudes de excepciones formuladas por alumnos relativas a las condiciones establecidas en los respectivos planes de estudios;

Que según el considerando tres de la Resolución CSU-436/03 "el sistema permite dar lugar a excepciones individuales en forma controlada, minimizando así el impacto de las mismas";

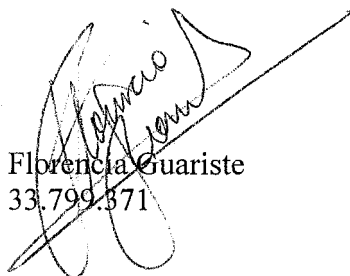
Que si la situación estuviera contenida en la Reglamentación, no se estaría tratando de una excepción.

Que el pedido de la solicitante describe en particular un caso de excepcionalidad dado que:

- a la fecha ya cursó todas las asignaturas de la carrera de Abogacía, restándole rendir cuatro finales y el Taller para el cual pide eximición en el cursado;
- la razón de lo solicitado radica en que obtuvo una oportunidad laboral en la ciudad de Pergamino, a 700 km de Bahía Blanca
- los gastos de traslado y hospedaje para poder cursar el Taller implican un alto costo económico

Que una Universidad que no restringe a los alumnos el acceso a su sistema educativo por cuestiones económicas, no puede obligar o crear las condiciones de modo que en la práctica se termine obligando al solicitante a realizar erogaciones semejantes que incluyen además el lucro cesante porque como describe en su petición, el Estudio Jurídico para el cual trabaja puso en conocimiento la inviabilidad de ausentarse dos de cada quince días (carga que impone el horario de cursado y las horas de traslado), no pudiendo conservar su empleo.

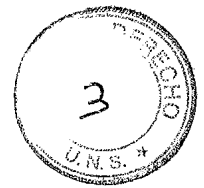
Es por lo expuesto que esta Comisión de Enseñanza recomienda eximir del cursado del Taller de Seminario a la alumna Daiana Gisela Romano u otorgarle alguna alternativa en atención a la singularidad que plantea el caso que presenta.



Florencia Guariste  
33.799.371



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2527

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente número 2527 iniciado por el alumno Eduardo Jesús Acosta solicitando una inscripción fuera de término de la materia Práctica Profesional, Código 9045; ésta comisión recomienda su aprobación.

Luciana Yamile YAUHAR

Luciana YAUHAR

Florencia GUARISTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2529

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
ENSEÑANZA**

Visto el expediente N° 2529 presentado por Vallejos Joel, solicitando se le extienda el periodo de control de correlatividades y para así poder rendir el examen final de Ciencias Políticas y considerando:

1. Que el alumno cursó por primera vez la materia en el año 2007, luego de lo cual se presentó en tres oportunidades a rendir el examen final, resultando las mismas infructuosas y perdiendo así la regularidad.
2. Que el alumno en el año 2011 volvió a cursar la materia Ciencias Políticas, adquiriendo nuevamente la regularidad. Además el alumno volvió a presentarse a rendir el examen final en la última fecha (2 de septiembre) resultando nuevamente infructuoso.
3. El pedido es razonable, atento a la correlatividad de la materia Ciencia Política con Derecho Administrativo I, ya que el no poder realizar esta última materia provocaría que el alumno se retrase un año calendario en el cursado de la materia.
4. Que el alumno no esperó al último momento para rendir el examen final, sino que ya rindió la materia en cuatro oportunidades y la cursó en dos.
5. Que el alumno se encuentra cursando la materia Derecho Administrativo I y recientemente aprobó el 1er examen parcial, a la espera de que se le brinde el presente pedido.
6. Que el pedido que el alumno hace, no es que se lo exime de la correlatividad, sino que el alumno pide se le extienda dicho control hasta la siguiente mesa de examen.

Por ello es que esta comisión de enseñanza recomienda se le otorgue el pedido.

Alan ARIAS

Florencia GUARISTE

Alan Arias

Florencia Guariste

Bianchimano, Federico S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 2548**

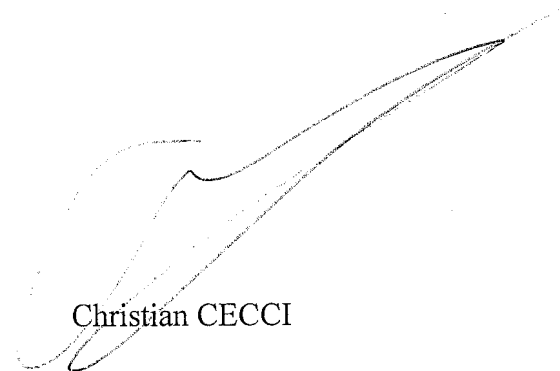
Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente N° 2548 iniciado por Marina Ines Monsalvez solicitando inscripción retroactiva de la asignatura Derecho Privado – Parte General y considerando que la alumna se inscribió en las tres materias del segundo cuatrimestre, y por un error del sistema la asignatura en cuestión no fue registrada, y que la alumna al momento de la inscripción tenía los requisitos para cursar la materia, esta comisión recomienda su aprobación.



Simón ORTE



Christian CECCI



Bianchimano, Federico S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expte. Interno N° 2552**


Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

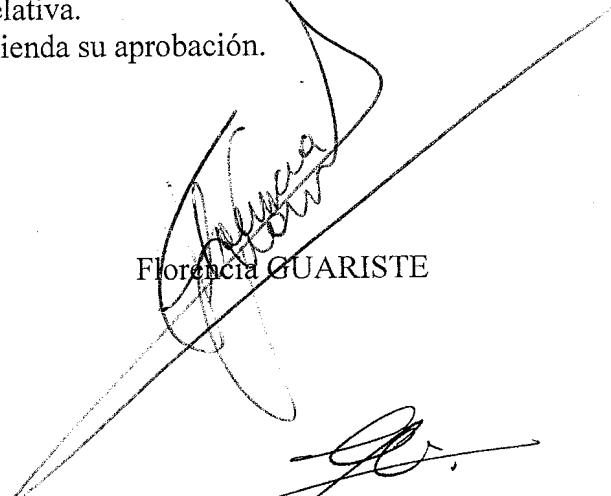
Visto el expediente n° 2552, presentado e iniciado por Ceballos, Gustavo Federico Rafael sobre prórroga al control de correlatividades.

Considerando que el solicitante rindió con éxito el examen de Derecho Constitucional el día 9 de septiembre del corriente y que la fecha del cierre de correlatividades cerro el día 2 del mismo mes, tan solo 7 días antes, provocando, en caso de no concederse la prórroga la pérdida del año en curso. Se deja en claro que no es un pedido potencial, ya que en el caso en cuestión se aprobó el examen de la materia correlativa.

Por lo expuesto la comisión de enseñanza recomienda su aprobación.




Christian CECCI



Florencia GUARISTE



Ote, Zaei



Bianchimano, Federico S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expte. Interno N° 2550**

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

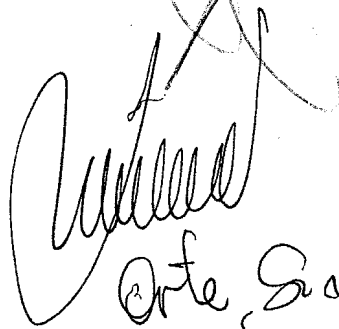
Visto el expediente n° 2550 iniciado por Casares, Ariela, LU: 91718 por el cual solicita una inscripción retroactiva a las asignaturas de Evolución Institucional del Derecho Privado e ~~Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y;~~

Considerando que no se inscribió en el tiempo previsto porque el horario laboral le coincidía con los de cursado, razón por la cual al conocer de antemano este inconveniente decidió no cursar; al tiempo de conocer que el horario de jornada laboral se reducía a la mitad y otorgándole la posibilidad fáctica de cursar, solicita la inscripción retroactiva.

Por todo lo expuesto y atendiendo que presenta constancia de encontrarse desarrollando tareas laborales, esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.

  
Florencia GUARISTE

Alan ARIAS

  
Arte, Sauri

  
Bianchimano, Federico S.



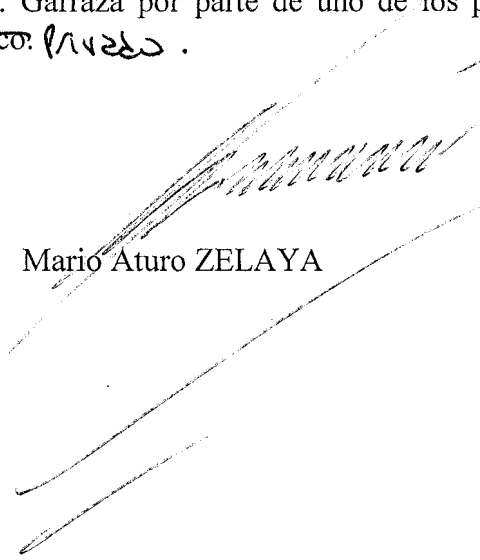
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2546

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el pedido de la alumna Guillermina Laura Mendiondo en cuanto solicita la aprobación del tema "Restitución de menores en el marco de los convenios internacionales" como título de su trabajo de Seminario y la aprobación del Abog. Juan Carlos Garraza como tutor;  
Y considerando que ha cumplido con los requisitos formales para que se haga lugar a su pedido (aprobación del Taller de Seminario y presentación del proyecto de investigación);  
Esta comisión aconseja hacerle lugar debiendo previamente requerirle la autorización al Abog. Garraza por parte de uno de los profesores de la cátedra de Derecho Internacional  
~~Público:~~ *PNVZSO*.

  
Mario Aturo ZELAYA

  
José Luis CENTURION



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 2553**

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

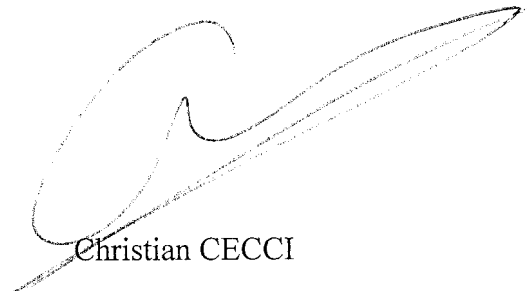
**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente N° 2553, presentado por Tejada, Anabel Ailín LU: 82077 por el cual se solicita aprobación del tema y tutor del trabajo de Seminario y;  
Considerando que el tema propuesto es de interés y que el Dr. Guillermo Ribichini cuenta con cupo disponible.

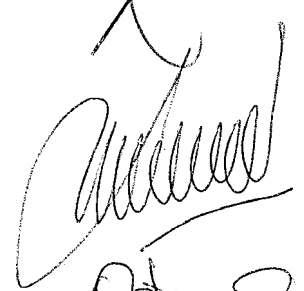
Esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.



Florencia GUARISTE



Christian CECCI



Arte, Zonia



Bianchineno, Federico S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

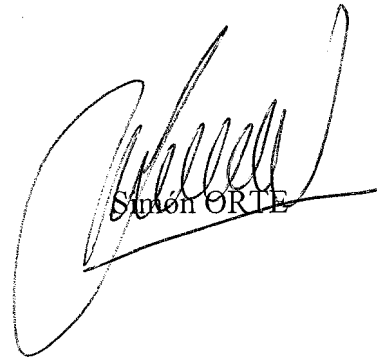
Corresponde Expte. Interno N° 2559

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

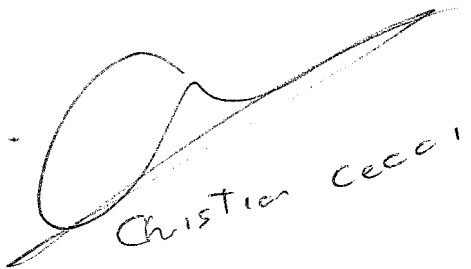
**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente N° 2559 presentado por Koll Mercedes solicitando la aprobación del tema y tutor de Seminario y considerando que cumple con las formalidades, esta comisión recomienda su aprobación.

Alan ARIAS



Simon ORTE



Christian CECCHI



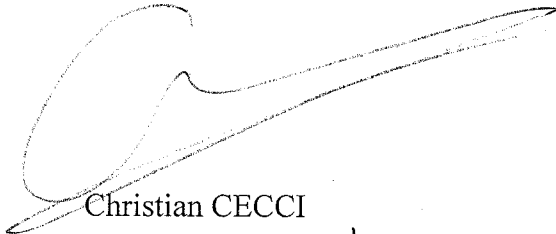
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 2562**

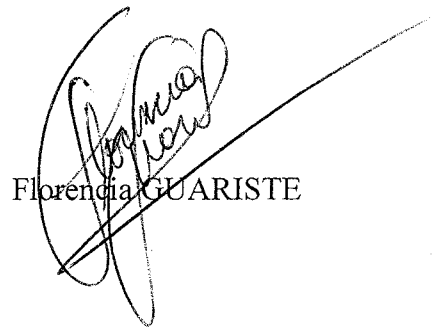
Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
ENSEÑANZA**

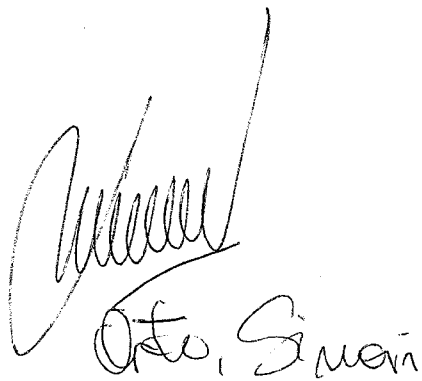
Visto el expediente n° 2562 iniciado por Ramos Capetti, Daiana Vanesa por el cual solicita la aprobación del tema y director para el trabajo de Seminario y;  
Considerando que el tema propuesto presenta interés y que el director propuesto Pedro Cristóbal Doiny Cabré tiene cupo disponible y que cuenta con la conformidad del profesor a cargo;  
Esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.




Christian CECCI



Florencia GUARISTE



Otto, Simón



Gianmario, Federico S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: ..... Expte. 2666/11 .....  
Alumno / a: ..... Marcelo L. Figueroa ..... L.U. 81332 .....

Con el dictamen del profesor a fs. 18 y 18v., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

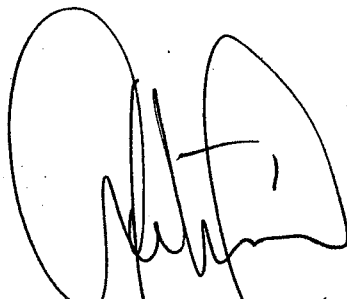
BAHIA BLANCA, 15 SEP 2011

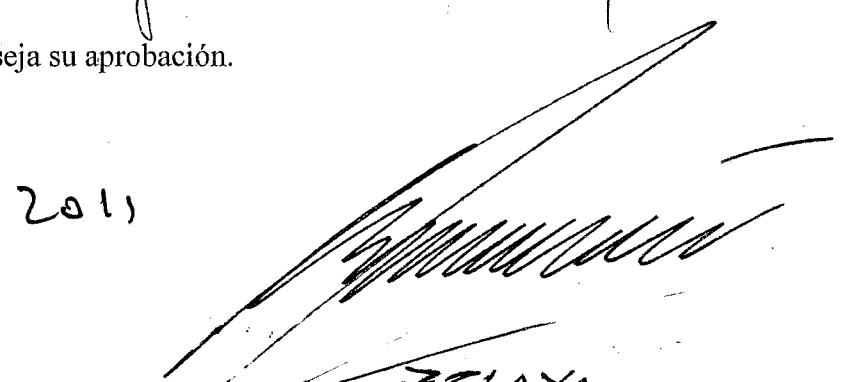
Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

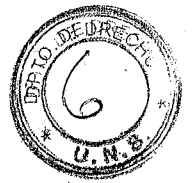
Visto el informe del profesor Leopoldo Teralba Mariscal  
a fs. 18 y 18v., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 26/09/2011

  
SECRETARÍA

  
TERALBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Revalidación*  
Alumno / a: *María E. Gardo* L. U. *39586*

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. ...., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,  
16 SEP 2011

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. ...., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA  
BAHIA BLANCA, 26/9/2011

*[Handwritten signatures]*  
CENTURION  
ZELAYA  
CONZAR

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Revalida

Alumno / a: Jessica Zalazar L. U. 59254

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. ...., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

16 SEP 2011

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
OPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. ...., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Ariel Alan

Corte Zanon

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,